

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Yo Soy

**VÍCTOR RAÚL MAYA CEBALLOS**

Me quiero presentar a todos los salgareños como una opción política, social y democrática, comprometido ética y moralmente con la construcción de un municipio pujante, próspero, con identidad propia y equitativo, a partir de los principios rectores determinados por la Constitución Política de Colombia.

Soy un hombre con la capacidad de Gerenciar, liderar y delegar procesos sociales y económicos que puedan impactar positivamente a la comunidad; me identifica el carácter, el orden y la disciplina. Aspiro establecer una cultura política de buen gobierno y alta gerencia, innovación, equidad, construcción de la paz y estabilización del territorio; cuento con la experiencia necesaria para luchar por todas aquellas oportunidades que impacten positivamente en el desarrollo progresivo y dinámico de Salgar y que son afines a la justicia, el trabajo, la honestidad, el esfuerzo, la excelencia que tanto bien le hacen desarrollo del Municipio y enfocados en una gestión pública que permitirá transformar la realidad del territorio.

Aspiro y espero, servir a su municipio como **alcalde**, para poner a disposición de todos los habitantes, mi capacidad de gestión y así contribuir con acciones que permitan trabajar para la gente de Salgar, estoy convencido de que unidos, trabajando por la gente se puede avanzar en los diferentes sectores, alcanzando un desarrollo integral que genere bienestar, prosperidad y oportunidades para sus habitantes.

Con este programa de gobierno llamado “**ES EL MOMENTO SALGAR**”, me comprometo con usted, con sus sueños, sus necesidades, su calidad de vida, el pueblo y su crecimiento integral.

## PRESENTACIÓN

En este Programa de Gobierno se plantea una serie de propuestas que pretenden avanzar en la solución y la mitigación de las necesidades presentes en el Municipio de Salgar, dentro de un contexto de análisis social, departamental y nacional, teniendo en cuenta las tendencias mundiales del desarrollo sostenible de las comunidades y sus territorios.

Esta propuesta se da con la visión de fomentar la participación ciudadana con responsabilidad social, e invitar a las comunidades para que desde sus principios y valores puedan ser actores de la administración Municipal con transparencia, respeto, honestidad y gestión, además de una gran eficacia fiscal y administrativa.

“Es el Momento Salgar” es una síntesis de los que se plantea en este documento y que se articulará en el Plan de Desarrollo Salgar 2024-2027 y a su vez con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional; El slogan “Es el Momento Salgar” simboliza el compromiso social e incluyente de una administración con responsabilidad, con una visión de territorio y región en un contexto mundial encaminado a trabajar por el cumplimiento de los ODS y ODM y por un territorio sostenible, próspero con identidad y cultura.

## MARCO NORMATIVO

Este plan de gobierno se fundamenta, entre otras, en las siguientes normativas nacionales:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 131/1994: Ley del voto programático.
- Ley 152/1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 163/1994: Disposiciones en materia electoral.
- Ley 715/2001: Norma orgánica en materia de recursos y competencias
- Ley 1176/2007: Sistema General de Participaciones
- Ley 1530/2012: Organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Salud: ART 49 C.N, Ley estatutaria 1751/2015.
- Educación, ART 67 C.N, Ley 115/1994- ley general de educación, Plan Educativo Municipal Salgar 2030.
- Agua Potable y Saneamiento Básico: Ley 142/1994.
- Deporte y Recreación: Ley 181/1995.
- Cultura: ART 70, 71 C.N, Ley 397/97 Modificada y adicionada por Ley 1185/2008 y el Plan Municipal de Cultura 2023-2032.
- Vivienda: Ley 1537/2012, Decreto 1160/2010, Decreto 1077/2015.
- Decreto Ley 890/2019- Plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda social rural.
- Ley 1098/2006 ley infancia y adolescencia.
- Ley 1523/2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, potencia mundial de la vida”.
- Plan de Desarrollo Departamental.
- En términos departamentales (Los planes decenales de educación, seguridad alimentaria entre otros).
- Ley 2056/2020: Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.
- Demás normas (Leyes, Resoluciones, decretos, Actos administrativos, entre otros) que regulan la materia
- Ley 2210 del 2022 “Ley del entrenador deportivo”.

## DIAGNÓSTICO

Tras sus 120 años de existencia como municipio, hoy Salgar es habitado por 19.124 (Gobernación de Antioquia) personas que exigen un municipio eficiente y eficaz, próspero, con proyección regional, departamental y nacional, un municipio con vocación, visión e identidad propia.

Nuestra realidad permite observar que en cuanto a la capacidad institucional instalada tenemos una gran oportunidad de realizar grandes cambios que trascienden a la participación socio-comunitaria y la interacción permanente del Estado con su gente, a través de políticas públicas que hoy en día se establecen como eje de desarrollo equitativo y digno para la gran familia que integra y habita el territorio salgareño.

El fortalecimiento de la familia como eje fundamental de una sociedad, con el apoyo institucional, exige a que sea de obligatorio cumplimiento gestionar y dar soluciones a temas tan importantes como: la seguridad, la movilidad y transporte sostenible, la infraestructura y equipamiento público, la deuda histórica con nuestras 32 veredas, 4 corregimientos y cabecera municipal, la formación y educación para enfrentar los retos que impone la tercera década del siglo XXI, los usos del suelo establecidos por el EOT, los retos ambientales como la sostenibilidad, el bienestar animal como vocación y no solo como fin, el mejoramiento de la calidad del aire, la ocupación del espacio público, la garantía de servicios básicos de salud, la atención y observación en todas las necesidades de salud mental, la generación de empleo para todos los grupos poblacionales asentados en nuestro territorio, la dignidad y la equidad como garantía y reconocimiento para las personas en situación de discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las víctimas del conflicto y el desplazamiento forzado, las diversidades sexuales, políticas y religiosas.

### META QUE QUEREMOS

Finalmente, y luego de haber realizado un trabajo permanente por todo el territorio municipal para la construcción de este diagnóstico, con la participación de las comunidades y de programar reuniones con los líderes y habitantes de la zona urbana y rural, presentamos ante ustedes un conjunto concertado de acciones y estrategias que recogen todas las necesidades y anhelos de la comunidad Salgareña sin distinción de clase social, política, religiosa, sexual o de cualquier índole.

Las siguientes estrategias serán la brújula de conexión de un municipio que se ha elevado con una visión regional y que constituyen los cimientos de un progreso sostenible.

VÍCTOR RAÚL MAYA CEBALLOS  
Alcalde 2024-2027

### CICLO DE GESTIÓN



## GENERALIDADES

Víctor Maya como candidato a la Alcaldía de Salgar, planteó puntos importantes para el desarrollo integral del municipio, partiendo de propuestas argumentadas en la experiencia de vida dentro del territorio, su recorrido como empresario, padre y ciudadano. Las propuestas se basan en enfoques de interculturalidad, igualdad de oportunidades, desarrollo social, económico, territorialidad y cultura.

La **VISIÓN TERRITORIAL** es un Salgar modelo de desarrollo social y de convivencia, donde los salgareños puedan vivir con dignidad, seguridad y se brinden oportunidades para el crecimiento pleno de las capacidades físicas e intelectuales de sus pobladores. El gobierno local tendrá como prioridad la generación de empleo, la educación, la salud, la vivienda digna, la zona rural y urbana, el medio ambiente, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, enfocados en la sostenibilidad del territorio, la competitividad y la productividad.

La **MISIÓN TERRITORIAL** tendrá como compromiso promover el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos salgareños, administrando los servicios públicos con gestión, transparencia, respeto, y eficiencia fiscal y administrativa.

La **PLATAFORMA IDEOLÓGICA** proyecta y afianza la democracia local con participación real y efectiva.

Será prioridad proporcionar una nueva imagen de Salgar a nivel territorial, regional y nacional, como territorio estratégico para el desarrollo.

El comportamiento ético y moral de los funcionarios públicos será una herramienta pedagógica de gran cambio, donde el principal compromiso será el respeto por la ciudadanía, la buena atención, la honestidad y el esfuerzo por construir un municipio con valores.

La racionalidad, eficiencia y economía como principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.

Las relaciones con la comunidad salgareña estarán abiertas y se desarrollarán a través de los espacios de participación.

Los servidores públicos que harán parte de la Administración Municipal de Salgar tendrán que ser personas eficientes e idóneas para cada uno de los cargos, con don de servicio y comprometidos con el proyecto de visión del territorio salgareño.

La solidaridad y la cooperación internacional son base de las relaciones que pueden derivar en beneficios para el pueblo, desde la gestión se buscará que los entes gubernamentales, los organismos internacionales y demás actores se vinculen con el desarrollo integral del territorio.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON VISIÓN DE FUTURO

El objetivo principal de nuestra propuesta de gobierno, en la planeación estratégica, es que la gerencia municipal y todos los servidores puedan responder del mejor modo ante los desafíos y oportunidades que se presenten, teniendo como identidad el carácter, orden y la disciplina, avanzando juntos hacia una misma meta, gracias a las acciones adecuadas, que se traducen principalmente en gestiones y acciones concretas, enfocadas en suplir las necesidades teniendo en cuenta el buen servicio y atención a toda la población salgarëña.

Este plan estratégico es una herramienta que sirve para definir hacia dónde queremos proyectar el Municipio y qué acciones concretas se realizarán para lograr esos objetivos. Por lo tanto nuestro Plan de Gobierno plantea los siguientes pilares estratégicos, que permitirán llevar al Municipio de Salgar a una proyección regional con identidad propia y futurista.

### ***Compromisos enfocados en los siguientes pilares estratégicos y líneas transversales.***

- Es el Momento del Buen Gobierno y la Alta Gerencia.
- Es el Momentos de la Seguridad
- Es el Momento de la Agricultura
- Es el Momento de la Salud
- Es el Momento de la Infraestructura
- Es el Momento de la Educación.
- Es el Momento del Bienestar Social.
- Es el Momento de la Cultura y el Deporte.

## ES EL MOMENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA ALTA GERENCIA

Hablar de Buen Gobierno y Alta Gerencia no es otra cosa que hablar de Transparencia, cumplimiento de las normas, proyectar con eficiencia y eficacia las tareas diarias de la administración municipal, esta no es una tarea unilateral, para lograr el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa es necesario propender por la modernización administrativa acorde a las necesidades municipales y de la comunidad que permitan ofrecer atención amable, oportuna y eficiente.

Para cumplir con esta exigente tarea de gobierno, hay que darle a la administración las herramientas necesarias de actualización en varios campos.

### Estrategia “Buen Gobierno y Alta Gerencia”

Administrar con criterios de Racionalidad y Eficiencia, es decir, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público del municipio. La eficacia fiscal y administrativa es prioritaria y los recursos deberán ser orientados a inversiones en aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles para la comunidad. Para ello nuestras estrategias serán:

- Servicio, gestión y desarrollo de un gobierno inteligente de acuerdo con los medios tecnológicos disponibles y acordes a la realidad social del Municipio.
- Rendición de cuentas públicas.
- Manejo adecuado de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público.
- Realizar al menos 4 capacitaciones a servidores públicos en temas relacionados con transparencia, ética laboral y prácticas anticorrupción.
- Modernización, de acuerdo con las necesidades, de la planta de cargos, tanto de la administración Municipal como de sus diferentes entes descentralizados.
- Actualización en tecnologías de información y comunicación (Administración en red) y sistemas de información.
- Consejos de Gobierno descentralizados en los diferentes sectores, veredas y corregimientos del municipio, acompañados de mesas de trabajo en cada sector. (proyectar, ejecutar y evaluar).
- Realizar al menos 20 conversatorios de “*Encuentro con las Comunidades*” por año, en las diferentes veredas del municipio de Salgar.(estrategias por nodos)
- Posicionar al municipio de manera positiva a través de liderazgo, gestión, gobernanza, gobernabilidad en diferentes ámbitos políticos, sociales, administrativos y económicos.
- Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de



riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo.

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad NTC - GP 1000.
- Impulsar el diseño y construcción de un nuevo Palacio Municipal, teniendo en cuenta las inversiones realizadas en el edificio actual.
- Realizar mantenimiento, adecuación y mejoramiento, de acuerdo a los términos de ley, de los edificios públicos municipales como el Centro Día, Casa de la Cultura, Ludotecas municipales, Estación de Policía, etc. Al igual, realizar las acciones necesarias para la activación de las diferentes pólizas de garantías de calidad a los edificios que no cumplan con las condiciones contratadas.
- Impulsar el diseño y construcción de un Palacio de Justicia multipropósito.
- Gestión de recuperación de cartera, evaluando el proceso existente, que se hace y hasta donde llega actualmente, además de programas que impulsen el fortalecimiento institucional y la cultura de pago.
- Recuperación de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al municipio de Salgar. Proyecto de acuerdo, tocar recuperación de mancha de la avenida torrencial.

## **SALGAR EMPRESARIAL, CONECTADO, PRÓSPERO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE.**

De acuerdo con la información contenida en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, actualmente en Salgar por su cultura cafetera la cual representa alrededor del 70% de su economía presenta en este momento una tasa de desempleo relativamente baja a comparación de la realidad del país, sin embargo, este mismo sistema arroja una cifra bastante alarmante ya que se determina un alto porcentaje son empleos informales y jornaleros.

Estos alertadores datos nos obligan a presentar una propuesta de avanzada y con ello propender en asentar los cimientos de una economía próspera, y de inclusión. En esta línea, velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas.

### **Estrategia “Salgar Empresarial, Conectado, Próspero, Productivo, Competitivo y Sostenible Ambientalmente”**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones del país y Salgar no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo del municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información.

Se asume el reto de plasmar en proyectos las particularidades de la realidad social, adoptando un sistema de gestión, priorizando los planes que evidencien las necesidades del municipio.

Frente al Desarrollo Económico Local, somos conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual del municipio. Es por esto que se debe propiciar la generación de iniciativas municipales que enfrenten el problema del desempleo y además mejoren la competitividad, la productividad y la calidad de vida de todos los salgareños.

Para el logro y cumplimiento de estos fines proponemos las siguientes estrategias:

- Modernizar y fortalecer la Secretaría de Gestión Ambiental.
- Ejecutar Convenios y Alianzas estratégicas Municipio, Universidad y Empresa Privada para el desarrollo y conservación de espacios de especial protección.
- Fortalecer el sistema de recolección de basuras. (
- Realizar acciones que impulsen la ampliación de la cobertura del sistema de recolección de basuras.
- Motivar e incentivar la autoproducción alimentaria.
- Implementar la cultura ambiental responsable y ética.
- Ejecutar programas de mejoramiento, protección, reforestación y mantenimiento de las microcuencas.
- Fortalecer y recuperar la mesa ambiental municipal.
- Ejecutar campañas de aprendizaje para el reciclaje de materiales.
- Realizar talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, panaderías, hosterías, artesanías, turismo, entre otros.
- Organizar, apoyar, y acompañar a las microempresas existentes en el municipio.
- Buscar propiciar los mecanismos jurídicos, normativos y tratamientos especiales para fomentar el territorio como un espacio estratégico para la región y el departamento.
- Fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pertinente a la identidad vocacional de Salgar, a través de competencias necesarias para la generación de empleo formal desde las empresas ya establecidas en el municipio.
- Creación y fortalecimiento de programas de emprendimiento que permitan determinar la vocación empresarial del municipio.
- Creación de programa de educación emprendedora la cual busca el otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras.
- Creación de la incubadora de emprendimiento.
- Incentivar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para las empresas asentadas en nuestro territorio que a su vez vinculan en sus servicios a la población Salgareña.

- Creación de programas y reconocimiento que permitan mejorar los espacios de concertación con los comerciantes, de manera tal que permitan ser garantes de la identidad y la vocación comercial de Salgar.
- Creación y fortalecimiento del grupo de notables del municipio de Salgar.
- Impulsar la aplicación de normas ambientales e iniciar programas de prevención de delitos ambientales.

## **ES EL MOMENTO DE LA SEGURIDAD Y UN SALGAR JUSTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE**

Se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los salgareños, sin discriminación de ninguna clase, sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del Salgar que todos anhelamos.

Al vincularse con la administración de lo público, se busca trabajar con criterios de racionalidad, eficiencia y economía procurando la rentabilidad y productividad del territorio con equidad social, además de buscar la eficacia fiscal y administrativa.

Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **participación ciudadana** en los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

### **Estrategia “Salgar seguro, justo, participativo e incluyente”**

El crecimiento urbano ha transformado todas las dinámicas de Salgar, con ello el incremento de diferentes tipos de delitos. La actual estructura administrativa en materia de seguridad presenta algunas falencias en cuanto a estrategias de seguridad coherentes con el crecimiento vivido y esperado. El paso de un municipio pequeño y rural a un municipio con proyección regional obliga a nuestra futura administración a general armonía y tranquilidad a la comunidad, donde la seguridad en todos sus espacios sea garantía de desarrollo.

La seguridad ciudadana es uno de los grandes retos que se enfrentarán, por lo que se aplicarán medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto entre las autoridades locales, de policía y la población civil.

Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para identificar factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, y demás problemáticas sociales.

Para ello nuestras estrategias serán:

## SEGURIDAD

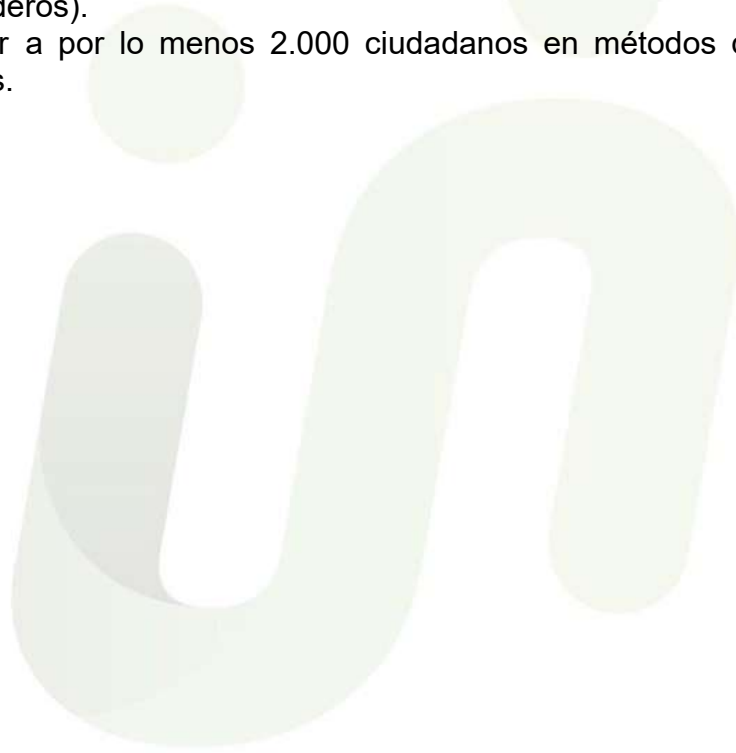
- Fortalecer la Secretaría General y de Gobierno.
- Fortalecimiento de la fuerza pública en el municipio de Salgar.
- Instalación de 10 cámaras de seguridad.
- Implementación del Centro de mando y monitoreo con tecnología de punta (Dron, APP, cámaras).
- Crear el observatorio para la prevención del delito que permita la identificación de áreas sensibles en materia de seguridad.
- Seguridad integral de la población a través del cumplimiento de las normas constitucionales y policiales.
- Garantizar la adquisición y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta servicio de seguridad en el municipio.(queda doble con el de arriba en fortalecimiento)

## CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

El Municipio de Salgar del siglo XXI, exige del compromiso común con la Convivencia y la Cultura Ciudadana, retornar a los hábitos construidos años atrás no puede ser nuestra orientación; requerimos adaptarnos a la modernidad y los procesos tecnológicos sin olvidar que el verdadero fortalecimiento de la Convivencia y la Cultura Ciudadana debe fundarse en el reconocimiento de la diversidad del ser humano y del conglomerado social como ejes garantes y de principios reales tales como el civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad, que garanticen el respeto por los derechos individuales, los bienes y espacios públicos. En este sentido propongo las siguientes estrategias:

- Creación e implementación de la política pública de libertad religiosa y de culto.
- Fortalecimiento, autonomía y reconocimiento a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal. (Bienestar social y desarrollo comunitario)
- Creación de una marca de Municipio que permita el reconocimiento de una identidad estableciendo la vocación, el desarrollo y servicio de Salgar de cara a los retos con enfoque regional. (bienestar social y comunitario)
- Recuperación del espacio público y de los diferentes escenarios para el uso y beneficio de los diferentes grupos sociales.
- Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes de nuestro territorio.
- Fortalecimiento de los consultorios jurídicos, abiertos a la comunidad, para todas las líneas de convivencia ciudadana.

- Impulsar convenios con secretaría de gobierno departamental e instituciones públicas y privadas para descongestionar los diferentes trámites y procedimientos.
- Vigilancia y regulación de la movilidad - agentes de tránsito.
- Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente.
- Realizar campañas de educación vial en los diferentes estamentos del municipio.
- Implementación de la cátedra de educación vial en las diferentes instituciones educativas de Salgar.
- Realizar los respectivos controles de fuentes móviles (gases y ruido).
- Realizar los respectivos controles de recuperación del espacio público.
- Reorganización del transporte público (rutas y paraderos, acopios y parqueaderos).
- Capacitar a por lo menos 2.000 ciudadanos en métodos de resolución de conflictos.



## ES EL MOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Retomar la orientación política y social de Salgar debe abanderar desde políticas claras y concretas que permitan la comunión con el Esquema de Ordenamiento Territorial, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los planes regionales y departamentales de desarrollo, la obligatoria protección del medio ambiente, son un llamado municipal a la adopción e implementación de medidas para proteger en nuestro territorio y garantizar que todos sus habitantes y visitantes gocen de un espacio realmente amable, productivo y sostenible.

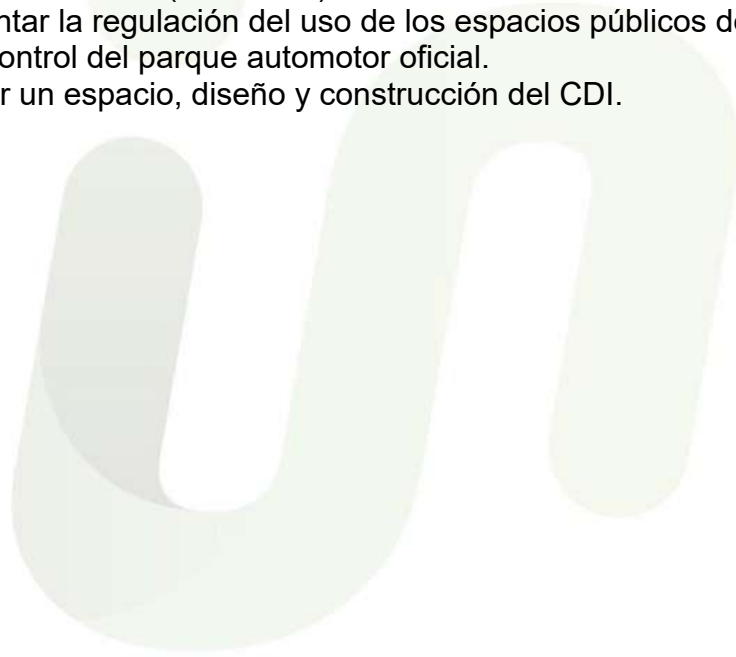
### Estrategia “Infraestructura Social, Vivienda, Hábitat y Movilidad”

Con certeza la infraestructura social, la vivienda, el hábitat, la movilidad y el transporte sostenible es uno de los grandes retos que enfrenta actualmente el Municipio de Salgar, el compromiso y respeto por nuestros habitantes, nos obliga a implementar soluciones de corto, mediano y largo plazo; tenemos claro que debemos centrar los esfuerzos en la ejecución de infraestructura y urbanismo público.

Además, es necesario ofrecer el diseño e implementación de políticas serias en cuanto a la organización urbanística del Municipio, donde el desarrollo, la expansión, el crecimiento y los modos de transporte no motorizados y públicos, al igual que la recuperación del espacio público y el uso racional de las vías serán el eje fundamental de este proyecto administrativo. En este sentido estas son nuestras propuestas de gobierno:

- Adecuar y fortalecer la oficina de proyectos de inversión local (Banco de proyectos).
- Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Realizar por lo menos una adecuación, mantenimiento y mejoramiento de Vías terciarias anualmente.
- Construir diez mil metros lineales (10.000 ML) de placa huella.
- Impulsar un Programa de Educación vial para prevenir y disminuir la accidentalidad en el municipio.
- Promover el mejoramiento integral de vías intermunicipales (Salgar – Concordia, Salgar – Medellín, Salgar – Ciudad Bolívar, El Barroso - Puente Restrepo).
- Desarrollar la intervención y consolidación de una malla vial segura.
- Incentivar el uso de medios alternativos de transporte sostenible.
- Diseñar e impulsar la construcción de 150 Viviendas de Interés Social (VIS).
- Realizar la adecuación y mejoramiento de 380 viviendas procurando la dignidad de las familias y la mejora en su calidad de vida.
- Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de 100 predios.
- Concertar con la comunidad sobre el uso racional de las vías.

- Concertar con la comunidad sobre la recuperación y creación de espacio público para el goce y disfrute de la ciudadanía.
- Impulsar la recuperación de los parques existentes en los corregimientos como centros de encuentro de la familia salgareña y gestionar la construcción de un parque en aquellos que aún no posean el espacio.
- Mejorar, mantener, modernizar y fortalecer los acueductos veredales existentes
- Terminar los diseños y gestionar la construcción del acueducto de Peñalisa y los demás corregimientos.
- Terminar la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Programa de mantenimiento y sostenibilidad del parque principal, parque verde y demás espacios públicos de la comunidad salgareña.
- Crear en el parque principal un espacio para el encuentro y disfrute de la familia y el visitante. (boulevard)
- Implementar la regulación del uso de los espacios públicos de Salgar.
- Ejercer control del parque automotor oficial.
- Gestionar un espacio, diseño y construcción del CDI.



## ES EL MOMENTO DE LA EDUCACIÓN

Salgar requiere que todas las estrategias educativas, culturales, recreativas, innovadoras e investigativas sean siempre fomentadas y apoyadas desde el acompañamiento del par familiar, sociedad y administración, los cuales deben conducir a la garantía del mejoramiento permanente en la calidad de vida de sus beneficiarios, sin importar el rango de edad o el grupo poblacional al que pertenezcan.

### **Estrategia “Educación y Cultura de Alta Calidad, Igualdad, Innovación e Investigación”.**

Las nuevas formas de percepción del mundo, como lo concibe la sociedad, en cuanto a la educación, la cultura, el deporte, el esparcimiento, la innovación, la investigación y por ende la productividad y competitividad hace que el entorno político-administrativo este volcado a apoyar y promover cambios en las formas de enseñanza y aprendizaje y apoye y acompañe el reto de dinamizar la educación a través de la experiencia investigativa en un mundo globalizado e interconectado; y qué mejor forma de hacerlo que la contribución, generación y circulación de nuevo conocimiento para la mejora de la práctica pedagógica, cultural e investigativa mediante la formulación de políticas con impacto social. Precisamente este proyecto de gobierno ofrece esta alternativa, la aproximación desde la investigación en diferentes campos de la educación y la sociedad, evidenciando la gama de oportunidades que la sociedad ofrece como objeto de estudio.

Esta estrategia incluirá la cultura, donde se hará un especial énfasis en los niños, los jóvenes y los adultos mayores a través de diversas actividades recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo salgareño., mediante las siguientes propuestas:

### **EDUCACIÓN**

- Implementación y cumplimiento del proyecto de atención a la primera infancia y familias, con la implementación de estrategias de acompañamiento integral a los menores de 5 años y sus familias.
- Garantizar que se conserve la implementación del proyecto de restablecimiento de derechos, a través de acciones de mitigación, formación y asesoría profesional a referentes familiares.
- Garantizar la oferta educativa para la población salgareña que cumpla con los criterios de acceso.
- Fortalecimiento de las campañas en busca de la reducción de la deserción escolar.
- Garantizar el transporte escolar, para aquellos estudiantes que así lo requieran, desde las veredas hasta las instituciones educativas.



- Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos, que se encuentren matriculados en el territorio del municipio.
- Garantizar la cobertura, modernización y ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), teniendo como principios la calidad, cantidad y oportunidad.
- Capacitar al menos a 1.600 personas en hábitos de vida alimenticia e innovación culinaria.
- Realizar una caracterización de la población con barreras para el aprendizaje y su acompañamiento en la atención integral dentro del sistema educativo.
- Realizar al menos 4 dotaciones con equipos y materiales a los establecimientos educativos del municipio.
- Mejoramiento y adecuación de las plantas físicas de las Instituciones Educativas, las sedes educativas y/o CER.
- Generar programas de capacitación a los docentes y directivos docentes en sus áreas del conocimiento y reconocer los mejores desempeños.
- Crear y fortalecer un plan de estímulos para docentes y directivos docentes.
- Impulsar la investigación: capacitación a docentes, dotación de laboratorios.
- Gestionar e impulsarla Transversalización de la tecnología en todas las áreas (capacitación a docentes en aplicación de la tecnología en el aula de clase, internet con buena capacidad, dotación con equipos modernos).
- Gestionar y establecer programas de refuerzo para mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes pruebas.
- Impulsar la conectividad de las diferentes instituciones educativas y bibliotecas del municipio.
- Capacitar al menos 1.400 personas en el manejo de herramientas digitales.
- Garantizar al menos una proporción de 9 equipos de cómputo por cada 10 estudiantes del municipio.
- Generar impacto en el diseño e implementación de estrategias de apoyo que le permitan enfrentar situaciones socioemocionales a los estudiantes de básica secundaria y educación media del municipio de salgar.
- Diseñar estrategias para que los estudiantes del municipio se vean beneficiados en el desarrollo de competencias académicas básicas.
- Evaluar a los estudiantes con pruebas de calidad educativa.
- Aumentar y mejorar las líneas de acceso a la Educación Superior.
- Fortalecer los incentivos para los mejores bachilleres para la continuación de estudios superiores.
- Potenciar la jornada única como una directriz, permitiendo el mantenimiento de los y las jóvenes en los espacios de los colegios, esto se hará de acuerdo a la regulación nacional.
- Capacitar al menos 3.500 personas en procesos de formación orientadas al desarrollo de competencias teórico-prácticas en diferentes campos.
- Realizar por lo menos 8 campañas o estrategias implementadas para el desarrollo de competencias teórico-prácticas en diferentes campos.
- Implementar el Modelo de Innovación Educativa.

- Realizar implementaciones de estrategias para el fomento de la participación de la ciudadanía en ciencia, tecnología e innovación.
- Cumplir las metas del Plan Educativo vigente en el municipio.
- Realizar por los menos 8 jornadas de seguimiento a los planes y programas de los establecimientos educativos del municipio, en coordinación con la Junta Municipal de Educación
- Generar y fortalecer por lo menos 8 redes de articulación interinstitucional.
- Vincular a los referentes familiares a estrategias que promuevan fortalecer vínculos y promover su empoderamiento como corresponsales en el proceso de formación integral del estudiante.
- Lograr que los docentes estén vinculados a estrategias de formación integral.
- Implementar, con la participación de los docentes, el plan de incentivos a la formación integral del docente que esté vigente en el municipio.
- Realizar 4 eventos que permitan estimular a la comunidad educativa e incrementar los niveles de participación y empoderamiento en busca de la excelencia.
- Beneficiar al menos a 1.400 personas con ofertas de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Impulsar la educación no formal para los habitantes del municipio de Salgar, orientando esfuerzos para que los inscritos logren culminar su proceso de formación.
- Vincular a los estudiantes de educación media a programas de orientación vocacional, gestionando y fortaleciendo la ampliación de los programas de enseñanza de la media técnica, garantizando que los estudiantes se vean beneficiados de la media técnica y que todos los estudiantes logren la doble titulación.
- Realizar por lo menos 16 alianzas público-privadas para fortalecimiento de la educación terciaria en Salgar.
- Realizar por lo menos 8 programas de extensión en alianza con entidades educativas público-privadas.
- Realizar por lo menos 16 estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria en el municipio.
- Implementación de la política de educación superior inclusiva e intercultural en el municipio de Salgar.
- Gestionar la ampliación de dotación de laboratorios y bibliotecas. (apoyados en lo virtual)
- Gestionar la creación de una red de bibliotecas públicas escolares.
- Acercar el Municipio al Sistema de Universidad Virtual.
- Gestionar y Fortalecer los programas de educación para adultos y extraedad.
- Apoyar el Mejoramiento de las condiciones para el programa de bilingüismo en el Municipio..
- Gestión y apoyo para la Modernización de los ambientes de aprendizaje.
- Gestionar la Consolidación de los programas de robótica en todas las Instituciones Educativas. (vinculación de computadores para educar y TICs)

## ES EL MOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

En virtud de las problemáticas identificadas durante el proceso de formulación de este proyecto político en su componente de cultura, que posteriormente pasan a ser los lineamientos generales con que se orientará el plan de desarrollo de “Es el Momento Salgar” 2024-2027, y siguiendo la guía del Plan Municipal Cultural de Salgar 2023 – 2032, proponemos las siguientes estrategias:

## **CULTURA**

- Implementación del Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023 – 2032.
- Apoyo y fortalecimiento a la gestión de recursos destinados a cultura.
- Gestión eficiente de los recursos de la estampilla pro cultura.
- Gestión para la Creación del Sistema de Información Cultural.
- Diversificación de la agenda cultural.
- Fortalecimiento de la red de cultura municipal.
- Recuperación de la memoria histórica y cultural del Municipio.
- Fortalecimiento de las fiestas tradicionales municipales.
- Crear el Área de Comunicaciones y Mercadeo de la Casa Municipal de la Cultura.
- Elaboración del Plan de Comunicaciones y Mercadeo de la Casa Municipal de la Cultura.
- Crear el área de Memoria y Patrimonio local cultural en la Casa de la Cultura del municipio de Salgar.
- Formulación del Plan de Patrimonio Cultural Municipal.
- Crear el Área del proceso de formación en audiovisuales en la Casa de la Cultura.
- Formulación del Plan de Formación en el área de audiovisuales (contenidos, población objeto, gestión y alianzas institucionales).
- Creación de perfiles de personal a contratar y sus respectivas funciones.
- Identificación del personal a contratar en cada una de las áreas creadas.
- Realizar adecuación trianual de la Casa Municipal de Cultura.
- Fortalecimiento y modernización de la infraestructura cultural vigente.
- Realizar 2 dotaciones en todas las áreas de la Casa de la Cultura con enseres inmuebles y muebles para la oferta cultural de los programas formativos.
- Realizar un inventario de los enseres muebles e inmuebles para la oferta cultural de la Casa Municipal de Cultura.
- Adquirir 5 instrumentos de electroacústica y de cuerdas pulsadas.
- Dotar con materiales a las áreas plásticas, teatro y danza.
- Realizar al menos 10 procesos de formación con docentes de las instituciones educativas del municipio de Salgar en historia local e identidad.
- Realizar al menos 4 encuentros de formación con padres y madres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en los procesos de formación artística de la Casa Municipal de Cultura.
- Formación de al menos 400 estudiantes de diferentes grados en las instituciones educativas del municipio de Salgar en la Cátedra Municipal.

- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Realizar un diplomado en gestión cultural para integrantes del Consejo Municipal de Cultura de Salgar.
- Acompañar y apoyar al Consejo Municipal de Cultura en la creación de los informes de seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Cultura.
- Realizar al menos 5 procesos de formación con población en general de la zona rural y urbana en las diferentes áreas artísticas.
- Apoyar y acompañar la conformación de al menos 10 colectivos artísticos con la población rural y urbana del municipio de Salgar.
- Fortalecer la estrategia de comunicaciones de la Casa Municipal de Cultura.
- Apoyar y fortalecer el Sistema de Información Cultural como herramienta para el reconocimiento y divulgación de los procesos culturales locales.
- Crear al menos 3 productos desde la Casa Municipal de Cultura que fortalezcan los valores y elementos identitarios del municipio de Salgar.
- Conformar un colectivo de comunicaciones orientado desde la Casa Municipal de la Cultura para la generación de contenido que potencie el reconocimiento de la diversidad cultural del municipio.
- Realizar al menos 40 talleres de creación literaria con niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Realizar al menos 4 concursos de creación narrativa “Retomando letras, tejiendo historias”
- Realizar al menos 8 encuentros para el intercambio de saberes intergeneracionales “Entre palabras”.
- Realizar 8 cine foro orientados a población general con filmes que promuevan la reflexión y promoción de la literatura y escritura.
- Creación y fortalecimiento de la Red de Emprendimiento cultural de Salgar.
- Realizar al menos 4 procesos de formación con emprendedores del sector cultural.
- Formación de al menos 80 emprendedores del sector cultural en educación financiera y marketing.
- Realizar al menos 12 ferias de promoción de los emprendimientos del sector cultural.
- Creación del Centro de Historia del municipio de Salgar.
- Realizar al menos 16 intervenciones artísticas y culturales en el espacio público que permitan el reconocimiento de la identidad con actividades como exposiciones fotográficas, música tradicional, cine, conversatorios, entre otras.
- Realizar al menos 8 eventos que conmemoran los aspectos de memoria y patrimonio del municipio.
- Creación del Sistema de Registro y Actualización del Patrimonio Cultural del municipio de Salgar
- Realizar y actualizar el inventario cultural y paisajístico del municipio de Salgar.
- Conformar el grupo de Vigías de Patrimonio Cultural local.
- Realizar al menos 8 acciones de promoción de inventario del patrimonio cultural local con la comunidad salgareña.

- Realizar al menos 4 procesos de formación con líderes comunitarios en programas de formación artística.
- Realizar al menos 4 encuentros de intercambio cultural con las comunidades acompañadas por los líderes comunitarios.
- Realizar al menos 4 procesos de formación con monitores de la Casa Municipal de la Cultura.
- Gestionar al menos 5 alianzas con entidades e instituciones para el desarrollo de procesos de formación de monitores culturales y artísticos.
- Creación del programa de estímulos al talento creativo para potenciar la circulación, la creación, la investigación, la proyección artística y cultural.
- Apoyo y Acompañamiento en la Proyección de artistas y prácticas culturales locales.
- Apoyar la creación de al menos 4 publicaciones en los medios de comunicación comunitarios de la oferta y procesos culturales locales.
- Creación de una agenda de giras regionales, nacionales e internacionales para la participación de los procesos formativos artísticos y culturales del municipio de Salgar.
- Realizar 8 eventos artísticos y culturales en el municipio de Salgar.
- Gestión, acompañamiento y apoyo para la Ampliación de la cobertura en formación artística en barrios y veredas.
- Implementación de programas artísticos en Instituciones Educativas del municipio.
- Implementación de programas artísticos en centros de atención a la primera infancia, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- Realización de la feria del libro, cultura y arte.
- Realización de proyectos de animación y promoción de la lectura en diferentes grupos poblacionales.
- Integración de herramientas TICs para el desarrollo de la agenda cultural.

## ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica de actividad física, deportiva y recreacional en el Municipio de Salgar han estado presente en la identidad de los salgareños. El crecimiento y el desarrollo constructivo han dotado a nuestro municipio de espacios para la recreación y el deporte, sin embargo, dichos escenarios requieren intervenciones constantes que garanticen el óptimo estado de los mismos para su correcto uso. Igualmente, se necesitan nuevos espacios para el desarrollo y práctica de las nuevas tendencias deportivas de interés para nuestros jóvenes. Aún hay mucho por hacer en este campo, es por esto que Es El Momento de fortalecer desde lo institucional esta línea, de manera tal que se garantice en el corto, mediano y largo plazo, la actividad física, la práctica deportiva y la recreación, como una forma de vida de la población salgareña; queremos que queramos que estos 3 pilares sean una oportunidad para permitir la construcción de un proyecto de vida digno, de inclusión social, de integración dinámica; es por esto que planteamos las siguientes acciones desde nuestro gobierno:

- Diseño y estructuración de la política pública de actividad física, deporte y recreación.
- Creación del Consejo Municipal de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.
- Diseño, estructuración e implementación del programa “actividad física de cero a siempre”.
- Culminar la construcción y adecuación del coliseo cubierto de la unidad deportiva Jorge Ivan Ruiz.
- Acompañar y fomentar que desde la salud se permita concebir el deporte, la actividad física y la recreación como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades e inclusión social, para lo cual, es necesario fortalecer los procesos educativos y la formación en procesos deportivos.
- Planear y desarrollar la construcción de nuevos escenarios deportivos para nuevas disciplinas deportivas.
- Realizar el mantenimiento y adecuación de los espacios existentes para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional.
- Impulsar y fomentar con las comunidades una identidad y sentido de pertenencia que garantice procesos de apropiación y cuidado de los actuales escenarios deportivos. (ojo titulación de las canchas y escenarios deportivos)
- Hacer de los escenarios deportivos espacios de identidad, seguros y confiables para la familia.
- Implementación de la ley 2210 del 2022 “Ley del entrenador deportivo”
- Estimular el bienestar y desarrollo de los profesionales encargados de los programas de actividad física, deportivos y recreacionales.
- Realizar al menos 4 capacitaciones en Educación Física a los docentes del municipio de Salgar.
- Realizar al menos 4 capacitaciones en salud física, psíquica y social para los diferentes monitores y entrenadores de actividad física, deportiva y recreacional.
- Fortalecer el programa de Escuelas de Formación Deportiva en integración con las diferentes instituciones educativas.
- Impulsar programas que incentiven el deporte educativo y la recreación educativa, usando la actividad física como eje transversal de la educación.
- Gestionar, apoyar y acompañar la creación de clubes deportivos y su sostenibilidad en el tiempo.
- Impulsar, en compañía de la secretaría de salud, ESE Hospital San José y los diferentes actores involucrados, un programa enfocado en la salud física y mental de los servidores públicos del municipio, tales como docentes, empleados de la administración municipal y empresa de servicios públicos, entre otros.
- Apoyar y promover la actividad física en el municipio apoyados en los diferentes asociaciones o grupos conformados, como por ejemplo: grupos de camping, ciclopaseos, grupos de caminantes, actividades musicalizadas, tanto en la zona urbana como rural.

- Apoyar y promover la recreación en el municipio a través de los deportes no tradicionales, tales como ajedrez, billar, tenis de mesa y otras disciplinas no reglamentadas, que promuevan la sana recreación.
- Impulsa la realización de las olimpiadas campesinas municipales y su proyección a nivel regional.
- Impulsar la realización de los juegos campesinos veredales y su proyección a nivel regional.
- Realizar al menos una dotación anual de implementos deportivos para los centros educativos del municipio.
- Gestionar con las juntas de acción comunal la creación de torneos al interior de las veredas del municipio.
- Impulsar la realización de los festivales lúdico recreativos en el municipio.
- Gestionar la construcción de Centros de integración ciudadana en los diferentes corregimientos del municipio.
- Construcción y adecuación de un espacio para el gimnasio municipal.
- Gestionar la construcción de gimnasios al aire libre en las diferentes veredas del municipio de Salgar.
- Fomentar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en el municipio, construyendo programas que garanticen un ambiente idóneo para el desarrollo de sus disciplinas y su participación en competencias regionales, departamentales y nacionales.
- Buscar, apoyados en las alianzas público-privadas, la sostenibilidad de los diferentes programas de actividad física, deportiva y recreación.
- Desarrollar y fortalecer todos los procesos recreativos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Salgar.
- Propiciar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física. (Muy a nivel superior, departamental y nacional)
- Crear un programa donde se incluya el componente de competitividad, que garantice el apoyo a deportistas de alto rendimiento y que se destaquen en las competencias departamentales, nacionales e internacionales.
- Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Continuación del proyecto de unidad deportiva, donde incluya otros deportes como el volej playa y el stunt-bike.

## **ES EL MOMENTO DE LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.**

Los diferentes problemas de salud en Salgar no son diferentes a los que encontramos en el Departamento y el País. En este sentido tenemos una gran oportunidad de mejora, debido a las dificultades de acceso a los servicios de salud, las falencias en atención, oportunidad del servicio y la buena calidad, hacen necesario la toma de decisiones que permitan apoyar la mejora en este componente.

### **Estrategia “Es el Momento de la Salud y Bienestar Social”**

Es un compromiso de este equipo sociopolítico acompañar el proceso administrativo de la E.S.E. San José, con el objetivo de aportar desde donde sea posible a la toma de decisiones que mejoren el servicio y que esto se vea reflejado en la atención y la cobertura de salud en nuestro municipio.

Velar por un acompañamiento digno a los adultos mayores y demás poblaciones del territorio. Las mujeres y los niños tendrán un lugar diferenciado como actores fundamentales para el desarrollo de nuestra localidad. Es por esto que el respeto por el derecho fundamental de la salud y el bienestar social de la población Salgareña será la base de nuestra propuesta de gobierno así:

## **ES EL MOMENTO DE LA SALUD**

- Fortalecer el modelo de atención integral en salud.
- Realizar campañas de bienestar, promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.
- Articular los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes de salud pública.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- Campañas y Programas actualizados que busquen de forma concreta la disminución del embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.
- Gestionar la Construcción de un nuevo hospital con cobertura suficiente, que se articule con los servicios que actualmente se prestan en el Hospital San José.
- Gestión y enlaces con Empresas Prestadoras de Salud para articular el pago a las IPS y la mejora continua en la prestación del servicio.
- Gestionar el mejoramiento y adecuación del Hospital San José y la ampliación de servicios con instalaciones modernas y actualizadas.
- Gestionar e Invertir en ejecución de un programa integral de salud mental que genere verdaderas intervenciones en drogadicción, prevención del suicidio, acoso, violencia intrafamiliar entre otros.



## ES EL MOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

Salgar debe fortalecer sus acciones e intervenciones en el bienestar social de su población, la mejora en su calidad de vida y su salud mental, generando coherencia en las actuaciones sociales correspondientes a las diferentes secretarías del Municipio como lo son la secretaría de Salud, Educación, así como Gobierno, generando de esta forma un plan de gobierno acorde a las necesidades de los Salgareños, para ello proponemos las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia.
- Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar la cobertura educativa para este grupo poblacional.
- Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias.
- Garantizar espacios de esparcimiento y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Continuar y fortalecer programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente al municipio tales como: situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción.
- Fortalecer y promover las organizaciones juveniles, como aliados estratégicos de la administración en el territorio.
- Apoyar la semana de la juventud que se organizará con los y las jóvenes del municipio que se encuentren inscritos dentro de los procesos municipales al igual que las nuevas organizaciones y expresiones.
- Apoyaremos programas para la juventud, gestionando y dando beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos.
- Priorizar en la generación de espacios públicos seguros para la juventud, adulto mayor, mujeres y todo este grupo poblacional.

## ES EL MOMENTO DEL ADULTO MAYOR

Salgar debe ser agradecida con este grupo poblacional toda vez que en ellos se representa la experiencia, la historia, en fin, lo que hoy somos. Nuestro compromiso no se funda en una obligación legal, nuestro compromiso tiene sus bases en el agradecimiento por su incansable labor y servicio en el que hacer histórico de nuestra memoria. Será nuestra prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad.

Este programa de gobierno lo proponemos como una atención integral partiendo de una visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su

integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea. Para nuestro programa en cuanto a los adultos mayores presentamos las siguientes estrategias:

- Promover el deporte y la recreación de los diferentes adultos mayores del municipio.
- Crear, mejorar y gestionar espacios dignos, seguros y aptos para adultos mayores, al igual que la gestión a través de convenios con entidades públicas y/o privadas.
- Crear un programa de memoria y saber que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.
- Fortalecer la protección de los derechos de los adultos mayores y programas de cero adultos mayores en situación de calle a través de intervenciones directas e indirectas.
- Se gestionará la ampliación del centro de bienestar del adulto mayor de la mano de otros entes públicos y organizaciones privadas.
- Mantenimiento y mejoramiento del Centro Día.
- Fortalecer y ampliar los grupos de adultos mayores asentados en el Municipio.
- Integralidad y cohesión de todos los estamentos administrativos en servicio y protección de los derechos de los adultos mayores.
- Atención del adulto mayor en situación de calle.

## **ES EL MOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Salgar requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra comunidad, para ello proponemos las siguientes acciones de gobierno:

- Apoyo y fortalecimiento de la secretaría de salud y desarrollo comunitarios con las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género.
- Crear y apoyar programas de prevención y atención de las violencias sexuales.
- Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar.
- Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal.
- Garantizar la concreción de propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana.
- Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social.

- Fortalecer programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas y legislación discriminatoria que perpetúe y legitime la violencia.
- Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.

## **ES EL MOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL**

En nuestro programa de Gobierno vamos a desarrollar estrategias de inclusión desde una mirada de las capacidades y no desde las “discapacidades” a través de acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales.

Para lo cual presentamos las siguientes estrategias administrativas y de gobierno que permitan avanzar en programas y políticas públicas en favor a la dignidad, la equidad y la inclusión a este grupo poblacional, así:

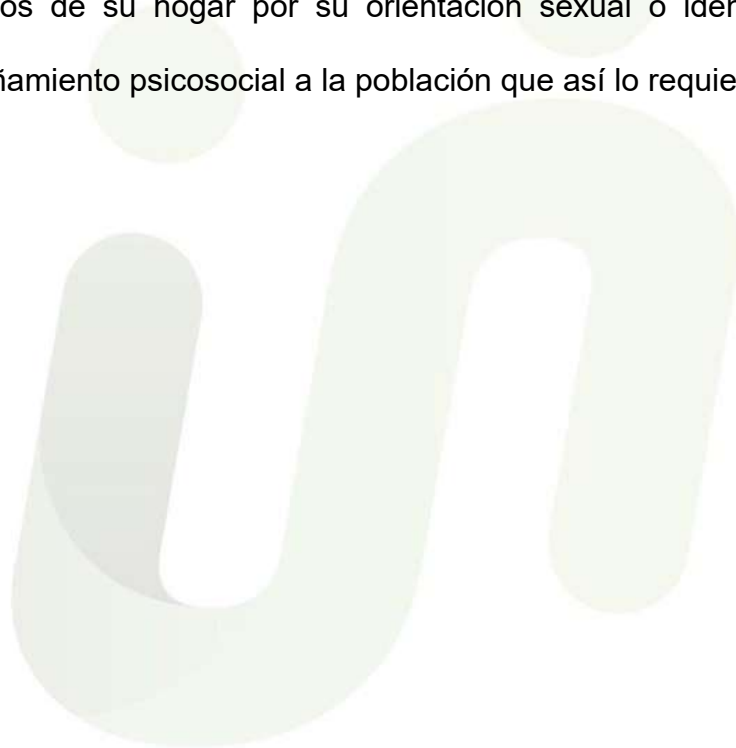
- Mejorar y fortalecer los procesos educativos de manera tal que se desarrollen verdaderos procesos de educación con inclusión.
- Contar con un enlace en la administración de inclusión para las personas con discapacidad.
- Inclusión en todos los programas de emprendimiento e innovación para la persona en situación de discapacidad, su grupo familiar y/o cuidadores.
- Apoyar la generación de empleo, emprendimiento y empresarial a las personas en situación de discapacidad.
- Gestionar, apoyar y mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la población en situación de discapacidad.
- Definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.
- Apoyar a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa.
- Desarrollar incentivos a las empresas asentadas en nuestro territorio que generen aumenten la contratación de personas en situación de discapacidad que garanticen un real proceso de inclusión laboral.
- Implementación de programas artísticos para personas en situación de discapacidad.

## **ES EL MOMENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL**

En nuestro programa de gobierno queremos apoyar y acompañar a toda la población Salgareña, la diversidad obviamente es partícipe de nuestra estrategia; es por esto que vamos a gestionar y fortalecer programas para aunar voluntades para mejorar la manera como todos, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

Debemos partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica municipal como el grupo de ciudadanos que son. Para ello presentamos las siguientes propuestas:

- Disminuir la impunidad ante situaciones de violencia sexual.
- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades y empresas de incidencia local.
- Establecer una línea de prevención ligada a padres, que tengan como objetivo disminuir las causas de vulnerabilidad en la población LGTBI.
- Coordinar con ICBF para el desarrollo y ejecución de un programa de protección en favor de niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.
- Acompañamiento psicosocial a la población que así lo requiera.



## **ES EL MOMENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.**

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

### **Estrategia “Es el Momento de la Gestión del Riesgo”**

En nuestro plan de gobierno y dados los antecedentes de nuestro Municipio “Salgar” en cuestión del riesgo de desastres, esta será una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, este componente estará intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro en nuestro plan de desarrollos 2024-2017, con la gestión ambiental municipal sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población, con la gestión administrativa ante todos los entes departamentales y nacionales que hacen parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD-; en este componente nuestras estrategias son las siguientes:

- Articulación con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia 2015-2030.
- Campañas de prevención a atención del riesgo de Desastres.
- Campañas y programas de limpieza de fuentes hídricas y cauces de ríos para prevenir futuros desastres.
- Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Acompañamiento en la formulación de planes escolares de gestión del riesgo.
- Articulación con entidades del SNGRD.
- Gestión de recursos para la construcción de obras para la reducción y mitigación del riesgo de desastres.
- Construcción de obras para la reducción y mitigación del riesgo de desastres.
- Fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Acompañar, apoyar y gestionar recursos de apoyo a los cuerpos operativos del SNGRD en el Municipio.
- Contar con una estrategia clara en la gestión del riesgo de desastres en Salgar.

- Mejoramiento del Sistema de Alertas del Municipio.

## ES EL MOMENTO SALGAR

He sido un empresario exitoso en el municipio, con un amplio sentido social y comunitario, tanto en las zonas rurales como en el área urbana. Mi trabajo social está presente fundamentalmente en el fomento de la educación y el apoyo al adulto mayor, ya que tengo una visión de futuro basada en las competencias de los jóvenes y por eso trabajaré arduamente para que estos cuenten con una formación de calidad, con excelente cobertura y pertinente; por otro lado he buscado siempre en el bienestar del adulto mayor y la mejora constante en su calidad de vida, reconociendo siempre la gratitud y respeto por su experiencia presente en ellos, exaltando siempre la importancia de su sabiduría y tradición.

Salgar es más que un Municipio del Suroeste de Antioquia con 418 kilómetros cuadrados de extensión; es cultura, es café, es familia, es convivencia, es un territorio de paz, inclusión y armonía.

En esta propuesta de gobierno se planteó fomentar acciones que permitan avanzar en Salgar con estrategias que impulsen la educación, la tecnología, la cultura y la innovación entre los habitantes, sin dejar de lado la visión nacional basada en el concepto de emprendimiento y creación de empresas.

Es por este motivo que invito a todos los habitantes Salgareños para que en las próximas elecciones hagan uso del derecho al voto, participen activamente, actúen a conciencia y reflexionen pensando en que “ES EL MOMENTO”, de seguir construyendo un Salgar próspero, competitivo y productivo, con bienestar y oportunidades para todos sus habitantes.